

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4442-2019-UNHEVAL



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

Cayhuayna, 03 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 539-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 04.SET.2019, remite con opinión favorable, el Oficio N° 359-2019-UNHEVAL-FCS-D, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien pide la ratificación de la Resolución N° 162-2019-UNHEVAL-FCS-CF, del 28.AGO.2019, que aprobó la PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, siendo los siguientes: Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, Presidente; Dr. Rogelio Alvarado Dueñas, Secretario; Dr. Jesús Arturo Ortiz Morote, Miembro y Dr. Pío Trujillo Atapoma, Accesitario; asimismo aprobó la designación de la comisión evaluadora, de igual forma la designación de alumnos veedores para la comisión para concurso de evaluación para ratificación docente 2019, de la Facultad de Ciencias Sociales, integrada por los siguientes alumnos: Christian Meyer Andrés Justo, de la EP de Sociología y Kevin Adrián Calderon Huaynate, de la EP de Comunicación Social;

Que, en la sesión extraordinaria N° 28 de Consejo Universitario, del 25.SET.2019, con opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar los numerales 1° y 2° de la parte resolutive de la Resolución N° 162-2019-UNHEVAL-FCS-CF, del 28.AGO.2019, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1101-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N° 1213 y 1288-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 23 de setiembre al 07 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR los numerales 1° y 2° de la parte resolutive de la Resolución N° 162-2019-UNHEVAL-FCS-CF, del 28.AGO.2019, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que resolvió lo siguiente; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 1° APROBAR la PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE 2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, siendo los siguientes: **Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila**, Presidente; **Dr. Rogelio Alvarado Dueñas**, Secretario; **Dr. Jesús Arturo Ortiz Morote**, Miembro y **Dr. Pío Trujillo Atapoma**, Accesitario.
 - 2° APROBAR la designación de la comisión evaluadora, de igual forma la designación de alumnos veedores PARA LA COMISIÓN PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE 2019, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, integrada por los siguientes alumnos: **Christian Meyer Andrés Justo**, de la EP de Sociología y **Kevin Adrián Calderon Huaynate**, de la EP de Comunicación Social
- 2°. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, y los demás órganos internos competentes, adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel A. Silva Martínez
RECTOR



Manuel A. Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCIAL
UTransparencia OCalidad
FCS DAySA DIGA URH
SUEyC File Archivo

Se transcribe a los libros de actas para su conocimiento y demás fines